RUC: 80021421 – 8 TELEFAX: (044) 213 204 E-MAIL munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

INFORME
COMITÉ DE EVALUACIONES

Señor
ELIODORO ANDRÉS CABALLERO MOLAS, Intendente Municipal
Municipalidad de Villa del Rosario
Presente

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Publicas" , el Art. 64 y sgtes. y del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco del proceso de Contratación efectuado por la Administración Municipal, para el CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 **"CONSTRUCCION SALON DE EVENTOS ESCUELA BASICA N° 1996 ADELA SPERATTI – ID N° 333.025"**

1- Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres.

2- Informamos que no existen solicitudes de aclaraciones que hayan sido realizadas por el Comité de Evaluación a los oferentes.

3- Se presentó 3 (Tres) sobres a los efectos de su verificación que corresponde a la siguiente empresa que se describe en el siguiente punto.

4- La Oferta presentada por el oferente de acuerdo a su recepción que a continuación se detalla:

MBK de Miguel A Cabrera	152.029.890.-
Virgen de las Mercedes Emprendimientos de Fausto Santiago Encina Cabral	122.322.900.-
Construc – Mapch de Miguel Angel Patiño Chavez	139.797.944.-

Recomendación de Adjudicación: En estas condiciones y de conformidad a lo establecido en Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación de la EMPRESA VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS DE FAUSTO SANTIAGO ENCINA CABRAL, la presente CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS la que consideramos como el precio evaluado conveniente por ajustarse a las posibilidades económicas y financieras, es decir con un presupuesto de Gs. 122.322.900.-

Confeccionado y refrendado en la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete.-

ES NUESTRO DICTAMEN

Maria Cristina Ramos A.
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

Monica Lopez
Comité de Evaluación